



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO VEIN-
TE MARAVEDIS AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y CINCO.

todoi los Cavalleros Rexidores q^e se hallavan en esta Cuid.
se vio relacion por escuto de Juan Miralles Alcalde
nombrao por el Ayuntamiento en este presente año para
el lugar de fuente alamo, como principal y a Miguel Ma-
xiao su fiador ambos vecinos de el Campo de esta jurisdic-
cion en sus respectivos partidos, de las propiedades que
en ella posehen, con sus linderos, estado, pertenencia, y va-
lores, las q^e estan puestas a hipotecar al seguro de dho
empleo, y demas q^e de el puedan resultar = Y la Ciudad
haviendolo oido Acordo, que los Cavalleros Comisarios
de propios ve actuen de la referida nota y raxon de las
tales fianzas, y traigan raxon de todo a el Ayuntamiento.

Entro el Sr. D. Joaquin Riquelme Rexor

El Sr. D. Juan Tiron Rexor ^{ca e tema} ^{g. tema}
pide los testim. ^{ca e tema}
del Cav. D. amez ^{g. tema}
dente. 11. 11. ^{g. tema}
hecha en el Cavildo antecedente sobre el nombramiento
de Alcalde de fuente alamo, para q^e se le de el testimonio
q^e tiene pedido; y la Ciudad Acordo se le de en la forma
que se acostumbra, con insercion del Acuerdo

Entro el Sr. D. Geronimo Lavandera Rexor

Contar sobre ¹²
hauer entre ¹²
gado el Rexor ¹²
de Milicias ¹²
se nonse traslado de Contas una del Cavallero Inspector
general, con fecha en Madrid a treinta y uno del proximo
de mayo; Jotra el Sr. D. Sebastian de Estava Rexor
de estado, y del despacho universal de la Guerra su data
en Madrid a tres del presente Junio, dirigida a los señ.
de la R. Junta de Guerra, con atentas expresiones por
la entrega q^e a executado el Reximiento de Milicias
de q^e da nombre esta Provincia: Y la Ciudad quedo en

Lib. para la su inteligencia
Junta de Gra. ¹²
Se vio testimonio dado por d. Juan Joseph Lavandera
Secretario de la R. Junta de Guerra en q. diez q. por